

AYUNTAMIENTO DE CHUMILLAS

ANUNCIO PARA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL ARRENDAMIENTO DEL LOCAL DE NEGOCIO SITO EN LA CALLE CONSTITUCION NUMERO 2 EN CHUMILLAS (Cuenca)

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Chumillas
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria

2. Objeto del Contrato:

- a) Descripción del objeto: arrendamiento del local de negocio sito en calle constitución número 2.
- b) Plazo de duración: 4 anualidades. La primera anualidad regirá desde fecha de adjudicación.

3.- Tramitación, procedimiento y forma:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación:
 - a) Canon anual ofrecido: hasta 20 puntos (a la oferta más ventajosa económicamente se le otorgará la puntuación máxima, otorgándose puntos al resto proporcionalmente).
 - b) Residencia habitual: hasta 40 puntos.
 - c). Por compromiso de mejoras y mantenimiento del local en el bien que se va a arrendar: hasta 10 puntos (valoración discrecional en función de las características e importancia de las mejoras a realizar, por ejemplo: mejora del acceso, de las instalaciones, etc., limpieza instalaciones, pintar, etc.

d) Proyecto de explotación del local: hasta 20 puntos.

4.-Tipo de licitación: 900 euros anules IVA 18% INCLUIDO

El precio de adjudicación se incrementará aplicando a la anualidad anterior la variación porcentual experimentada por el índice General Nacional del Sistema de Índices de Precios de Consumo, incremento que se aplicará también al IVA.

5.- Garantía Provisional: 108-euros.

6.- Obtención de documentación e información: Excmo. Ayuntamiento de Chumillas calle escuelas número 1 16216. Chumillas (cuenca) Telf 969203261 e mail chumillas@orangemail.es

7.- Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Se acreditará por uno o varios de los medios descritos en los arts. 64 de la LCSP.

8.- Varios criterios de adjudicación .

9.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca, si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado se trasladará al siguiente día hábil

b) Documentación a presentar:

SOBRE Número 1:

Oferta económica, firmada por el propio licitador o persona que legalmente le represente, ajustada al modelo del Pliego de Condiciones.

SOBRE Número 2:

1.- Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada. Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastanteadada

2.- Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

3.- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas en el artículo 49 de la ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

4.- Justificante de estar al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y seguros sociales, o bien declaración responsable en tal sentido.

5.- Resguardo acreditativo de haber constituido el importe de la fianza provisional.

SOBRE Número 3:

Documentación precisa para valoración de criterios subjetivos que dependan de un juicio de valor, señalados en los apartados c, d, de la cláusula correspondiente del Pliego de Condiciones.

SOBRE Número 4:

Documentación precisa para la valoración del criterio objetivo señalado en el apartado b de la cláusula correspondiente del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Chumillas

d) Se admitirán las posturas hasta las 12 horas del último día del plazo de admisión de proposiciones.

e) Domicilio: Calle Escuelas número 1

10.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Chumillas

b) Domicilio: Escuelas número 1

c) Fecha: la establecida en el pliego de condiciones si apertura de proposiciones coincidiese en sábado o día festivo la apertura se trasladará al siguiente día hábil siguiente.

e) Hora : La establecida en el pliego de condiciones.

11.- Gastos de anuncios: Al tiempo de constituir la fianza definitiva, el adjudicatario abonará en la Tesorería Municipal el importe total de los anuncios efectuados por el Excmo. Ayuntamiento, con motivo del expediente.

12.- Perfil del contratante no existe, no obstante el pliego se podrá obtener en la página www.chumillas.net, sección ayuntamiento -contratistas.

Chumillas, a 19 de noviembre de 2010.

El Alcalde,

Fdo.: Pedro de Verona Macario Rubio Moreno